ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

<table>
<tr><td>OBJETO A CONTRATAR:</td><td>Adquisición del licenciamiento del software SAS incluido el soporte técnico.</td></tr>
<tr><td>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO:</td><td>
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>81112500</td><td>F: Servicios</td><td>81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>11 - Servicios informáticos</td><td>25 - Servicios de alquiler de licencias de software de computador</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>UNIDAD DE MEDIDA:</td><td>
<table>
<tr><th>N°</th><th>Tipo de Equipos o plataformas</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SAS Visual Analytics (on SAS 9.4)</td><td>4 Cores</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SAS Visual Statistics (on SAS 9.4)</td><td>4 Cores</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SAS/STAT</td><td>4 Cores</td></tr>
<tr><td>4</td><td>SAS Enterprise Guide</td><td>6 usuarios</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Bolsa de horas de servicio especializado para soporte a plataformas</td><td>10 horas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CALIDAD MÍNIMA:</td><td>Se deberá entregar el software licenciado directo de fabrica por un plazo de doce (12) meses.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

<table>
<tr>
<td>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</td>
<td>
CONDICIONES MÍNIMAS GENERALES
<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Se deberá realizar la renovación del licenciamiento por doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Las licencias deberán estar respaldadas por la casa fabricante del software.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Por cada producto se deberá ofrecer la última versión disponible en el mercado o la que la Entidad requiera y esté soportada por la casa matriz.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Se deberá garantizar la última versión liberada en el mercado y si durante el año de la suscripción o vigencia de la licencia, el fabricante coloca en el mercado una nueva versión la entidad tendrá derecho sin costo adicional.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Prestar el soporte técnico y funcional mediante el portal web de soporte de SAS (https://support.sas.com/en/support-home.html) acceso telefónico, y/o correo electrónico para atender consultas y solicitudes de las entidades.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Identificar y proveer acceso a las entidades a los portales web de documentación técnica desde donde se pueda consultar y/o descargar la documentación asociada a los productos licenciados.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>La renovación debe incluir los módulos necesarios para garantizar la operación que actualmente tienen la Unidad en el uso del Software SAS.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

	8	En el caso Bolsa de horas de servicio especializado para soporte a plataformas, se utilizará para atender consultas o requerimientos de soporte funcional o técnico sobre la plataforma SAS que no estén cubiertos por el soporte estándar 5x8 del fabricante y serán ejecutadas durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las necesidades de la UAECD y previa autorización del supervisor del contrato.
	9	El oferente deberá anexar, junto con la propuesta, una certificación expedida por el fabricante en la que se acredite que actúa como distribuidor autorizado, canal, partner u otra figura equivalente para la comercialización, renovación y soporte del Software SAS objeto del presente proceso. Dicha certificación deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario respecto de la fecha de presentación de la propuesta.

PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMO:

SOPORTE TECNICO

N	DESCRIPCIÓN
1	Se deberá prestar soporte cuantas veces la entidad lo requiera en modalidad 5x8, con un tiempo de respuesta no mayor a dos (2) horas.
2	Se deberán prestar los servicios de soporte técnico incluyendo la disposición de parches y actualizaciones de software para los productos que cubren este contrato durante el término de la renovación.

Javier Alejandro Pereira Vargas
Subgerente de Infraestructura Tecnológica

Elaboró: Eibin Fabián Acosta Agudelo. Profesional Especializado.
Revisó: Javier Alejandro Pereira Vargas. Subgerente de Infraestructura Tecnológica.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311